

Programa de Ayuda a la Persona Fumadora atendida en el CHUB

PAPEL DE ENFERMERÍA (muy importante)

1. **Pregunta** a todos los pacientes que atiendas, si fuma. Y si es fumador, **anótalo en la HC**.

2. En los que fumen, realiza una **intervención muy breve** (1-3 minutos): un **breve consejo**, empático y motivador (ver sugerencia de consejo muy breve, *documento 5*), y ofrécele los **dos folletos** del Ministerio de Sanidad (*documentos 1 y 2*).

2.1 **Si la persona está motivada** a intentar dejar de fumar, apoyarla en su intento, y ofrecerle los *docs. 3 y 4*, más completos, con consejos para manejar el síndrome de abstinencia, aplicaciones útiles para el móvil, etc. Anotarlo en la HC y comunicarlo a los compañeros/as, para que todo el servicio/planta lo sepa y podamos apoyar al paciente en su intento.

Si el paciente presenta un síndrome de abstinencia importante, comunicarlo al médico para que valore prescribirle TSN (terapia sustitutiva de nicotina), que está disponible (en parches y chicles) en la Farmacia del HUB, o derivarle a la Consulta de Deshabitación Tabáquica del HUB (Consulta 520).

2.2 **Si la persona no se muestra motivada** (a lo que tiene pleno derecho) ofrecerle un mensaje informativo-motivador del tipo - “Cuando se encuentre con la motivación suficiente para intentarlo, hable con su enfermera o su médico de familia, ellos pueden ayudarle. Y si ello sucede mientras está ingresado, díganoslo a nosotros”.

3. En los fumadores motivados, que están intentando dejar de fumar, es importante, **antes del alta hospitalaria, contactar con la enfermera o el médico de familia** del paciente (por teléfono o por correo electrónico), para que realice **seguimiento** del paciente (que puede ser telefónico), al menos durante **el mes posterior al alta** hospitalaria, pues ello casi duplica la efectividad de la intervención que hicimos nosotros en el hospital. Este contacto puede hacerlo también el médico del hospital. Acordemos con él quién lo hace, y en todo caso, **esta recomendación de seguimiento debe anotarse en el Informe de Alta**.

El documento 5 ofrece una sugerencia de intervención muy breve

El documento 6 recoge un algoritmo de las actuaciones del Programa.

Si tienes alguna duda o quieres hacernos cualquier consulta, envíanos un correo a emilio.salguero@salud-juntaex.es o a lourdescanonb@salud-juntaex.es.